Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 030 19/11/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2019-00083-00	Verbal de R.C.E.	LAURA MARCELA LOZANO CANTOR y OTROS	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO VALLE DELAGENTE	Corre traslado Excepciones de Mérito Propuestas por el Demandado	5 Días Art. 370 CGP	

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Atentamente, **DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO** Secretario